AÑO IV. ALCOY, MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1881. NUM. 115[illegible]

PRECIOS.

Números sueltos, 10 ÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero. —8 Ultramar.—Se suscribe n Alcoy, Santa Elena, 5.

OJO al anuncio ESTERAS, inserto en la cuarta plana.

ALCOY 30 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

Ninguna noticia de interés tenemos de que ocuparnos; tanto los periódicos como los alcances telegráficos de que nos servimos para hilvanar esta seccion, vienen desprovistos del todo de asuntos que sean dignos de fijar nuestra atencion, y, por consiguiente, la de nuestros lectores.

Dos noticias, sin embargo, consideramos dignas de reproduccion y son las siguientes.

Pertenece la primera al *Liberal* y dice así:

«La subcomision del presupuesto del ministerio de Hacienda ha terminado el exámen de los proyectos sobre impuestos de consumos y de sal.

Las modificaciones introducidas en el primero no alteran la esencia del plan del Sr. Camacho: son de escasa importancia. En el segundo se ha aceptado una modificacion, en virtud de la cual se rebaja el tipo á 1,80 pesetas para aquellos pueblos que hayan de satisfacer el 16 por 100 por contribucion territorial, quedando subsistente el tipo de 2,60 para los que sigan pagando el 21 por 100.»

La segunda noticia aparece con ligeras variantes en distintos periódicos y es de interés para nuestros industriales, por cuya razon la reproducimos. Es como sigue:

«El presidente del Instituto de Fomento de Barcelona, Sr. Lopez Fabra y los señores D. Ramon Soriano, D. José Volta y don Francisco J. Orellana, que salieron ayer (el domingo) de Madrid para aquella capital, dirigiéron una comunicacion á los presidentes de las comisiones de senadores y diputados catalanes, en la que consignan las aspiraciones de la clase é intereses que representa, y son las siguientes:

1.ª Debe aspirarse ante todo al éxito completo de la peticion presentada para que no se lleve á cabo el planteamiento de la base quinta de la ley de aranceles, hasta que se demuestre plenamente su conveniencia por medio de una ámplia informacion parlamentaria.

2.ª Si no fuese posible evitar ese planteamiento, que será considerado por el instituto como gérmen de futuras calamidades; si no es posible llevar á cabo la informacion antes de votar la reforma, deberia efectuarse aquella en el intérvalo de la primera á la segunda rebaja del arancel, encargando dicha informacion á una comision parlamentari[a].

3.ª Es importantísimo en todo caso, que las reducciones sucesivas del arancel, que han de hacerse conforme á la base 5.ª, no queden ligadas por los tratados de comercio pudiendo el Gobierno otorgar concesiones parciales que no perjudiquen á los intereses creados; pero sin abdicar su independencia de accion, por si conviniese algun dia reformar dicho arancel en cualquier sentido.

4.ª Importa en consecuencia, que se modifiquen los artículos 4.º y 5.º del proyecto de ley, para que correspondan al fin expresado, adicionando además dicho proyecto con otro artículo que diga:

«El Gobierno podrá suspender en cualquier tiempo los efectos de esta ley, si las necesidades del Tesoro ó los intereses de la produccion nacional así lo aconsejasen.»

TRATADO DE COMERCIO.

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

Del periódico de Paris, titulado «Noticia mensual de los vinos españoles en Francia» correspondiente al dia 20 del actual, tomamos lo siguiente:

«No nos equivocábamos cuando en «La Noticia Mensual» del 20 del próximo pasado Octubre, decíamos que no podia hacerse esperar la próroga del tratado de Comercio de 1877, entre Francia y España.

El acta suscrita por este Ministro de Negocios estranjeros y por el Embajador de España el 28 del citado mes, declara que han convenido en prorogarlo por tres meses es decir, hasta el 8 de febrero de 1882, considerando.

Primero: Que no abrigan la menor duda sobre la *posibilidad* de ponerse de acuerdo en nuevos tratados.

Segundo: Que conviene poner fin al estado de incertidumbre en que nos hallábamos.

El hecho de que dicha prórroga haya aparecido en el «Journal oficiel,» el mismo dia y casi con iguales considerandos que las actas de prórroga con Suecia, Noruega, Italia y Portugal, nos afirma en la opinion de que antes de estar en cartera el tratado con Inglaterra, no se pondrá el sello á los demás.

Tenemos entendido que con el advenimiento al poder del nuevo ministerio fráncés, las asperezas económicas con la Gran Bretaña se endulzarán y que, por lo tanto, pronto sabrán á que atenerse los vinos que hayan de pasar la frontera.

Nos dá lugar á creerlo así, ver el interés con que la prensa francesa se ocupa de las idas y venidas del respetable Sir Charles Dilke á Paris.

Tambien nos llama la atencion, que los periódicos ingleses, capitaneados por el Times, organo de la gente que no peca de entusiasmos, con el pretexto de incensar al moderno Richelieu, no se descuiden de pedir la urgencia de firmar el tratado de comercio franco-inglés, recomendando que no se agrave la suerte de los tejedores del *Spitalfields*, y como que parece que amenazan á sus vecinos con vengarse, recibiendo con los brazos abiertos, á los vinos españoles, si no se dá satisfaccion á sus pretenciones, aconsejamos al gobierno español, que tome nota de lo que dicen con respecto á nuestra exportacion, para cuando llegue el caso de pactar con ellos.

Pero volviendo á nuestro tan discutido y tan consultado tratado, hemos de decir que á juzgar por el silencio que reina al rededor de nuestros negociadores, hace algunas semanas, seria de creer que no ocurre nada nuevo desde nuestro último número. Ya dijimos que por entonces corria el rumor que los derechos de Aduanas exigidos á los vinos españoles no pasarian de 3 fr. por hectólitro, pero que se soñaba con la escala alcohólica para los que pasen de 15.º De manera que la víctima lo serian nuestros vinos generosos.

Si la suerte nos llevará á influir con nuestros dignísimos representantes, les suplicariamos, que se resistiesen á todo trance, aprovechando la coyuntura de que el ministro de comercio M. Rouvier es menos meticuloso que su antecesor.»

LOS TEJIDOS VEGETALES VISTOS

CON EL MICROSCOPIO.

Nada más maravilloso que el ver la extructura anatómica de los tejidos vegetales con el microscopio. Parece que la naturaleza ha desplegado su lujo en lo que no se vé, aún más que en lo que se precibe á simple vista.

Si se toma un tallo de una planta, una raiz ó cualquier otro órgano, despues de abiandado en agua, y se corta una laminita de tejido sumamente delgada, y se coloca en un porta objetos, y se mira con el microscopio, qué variedad de dibujos, y que artísticamente dispuestos se ven los elementos anatómicos que constituyén los tejidos. Las células, las fitras, los vasos con sus numerosas modificaciones aparecen de mil maneras, y en infinitas combinaciones, segun las especies vegetales que se examinen y los órganos diversos de las plantas.

Las célulasson los elementos fundament

les de los tejidos, el principio de todo organismo y toda vida, lo mismo en las plantas que en los animales. Donde no hay células no hay organizacion, no hay vida. La *célula vegetal* que puede observarse en los tejidos blandos y parenquimatosos consta de varias partes que vamos á dar á conocer. 1.°, de una membrana exterior elástica cerrada por todas partes, que se llama *membrana celular* ó *pared de la célula*, y que se halla constituido por celulosa; 2.°, una parte blanda y no elástica, aplicada á la parte interna de la pared celular, que se llama *protoplasma*, y que se halla constituida por materias albumonóideas; y 3.°, un cuerpo redondeado, que generalmente se halla en el centro, envuelto por el protoplasma, y constituido por una sustancia semejante al de éste, el cual se llama *múcleo*. Por lo comun, se halla compuesto de uno ó muchos *nucléolos*, y aunque falta en muchos vegetales, se encuentra siempre en los séres superiores.

El protoplasma llena algunas veces la célula, como sucede en la primera edad de las plantas, pero lo comun es, que al desarrollarse y crecer la pared celular, el protoplasma deja varios huecos en su masa, que los histólogos llaman *vacuolos*, en los cuales se encuentra un líquido acuoso llamado jugo celular.

Las partes anteriormente dichas son las que componen la célula completa; pero la más esencial, y la que da orígen á las demás, es el protoplasma, por lo cual se le ha llamado célula desnuda, célula primordial.

Las células pueden afectar várias formas: cuando no están comprimidas entre sí, conservan la forma redondeada ú ovóidea, pero por la compresion de unas con otras toman la forma poliédrica ó alargada, ó prismática. Las células se reproducen y multiplican con gran rapidez, de lo cual es una prueba evidente el aumento extraordinario que adquieren en poco tiempo ciertos órganos vegetales, como puede observarse en los melones y sandías.

Las *fibras* resultan del alargamiento de las células, adelgazándose en sus dos extremos. Cuando estas células, colocadas unas sobre otras en séries, se ponen en comunicacion por la reabsorcion de la pared trasversal que las separa, resultan entónces los *vasos*. Estos se dividen en vasos ordinarios, en los cuales circulan los gases, y en otros la sávia; y *vasos laticíferos*, en los que circula un líquido lechoso blanco ó colcreaúo llamados *latex*.

En las células existen especialmente los principios activos de las plantas, como puede observarse con el microscopio En las fibras y vasos ordinarios apenas existen principios activos, pero en los vasos laticíferos existen muchos siendo una prueba de esto el opio, que no es mas que un jugo que existe en los laticíferos de las adormideras, de donde se obtiene, por incisiones hechas en las mismas, cuando se hallan próximas á su madurez.

Por fin, en algunos tejidos vegetales se encuentran espacios intercelulares llenos de gomas ó mucílagos, que se llaman *lagunas*, y en otros se encuentran oleo resinas y gomo resinas, que se llaman *canales secretores* como en las coníferas y umbelíferas.

G. P.

UNA BONITA FAMILIA EN PARIS.

En el banco de los demandantes de la oncena sala correccional están sentados los esposos Van den-Borg, prenderos.

En el de los acusados, Leon Raymond de Puy de Parnay, marqués de Quiqueron.

Estos tres personajes no son los más interesantes del proceso.

Hay tambien, ó mejor dicho debia haber un tal Prevost, antiguo tenor, y la señora Evelina Tilkin, condesa Schouvaloff, condesa de Theba, marquesa de Salvador, señora Salvini, señora Marcela Titieas, porque ha llevado sucesivamente todos estos nombres.

Pero Prevost y los Tilkin viajan por América.

¿Quién es Evelina Tilkin? La citacion nos lo dirá.

«Atendido que la señora Tilkin ha recorrido varios paises, principalmente Francia, con una série de nombres diversos presentándose como natural de Moscou ó de San Petersburgo, haciéndose pasar por parienta del embajador conde Schouvaloff; por señora de Theba, parienta de la exemperatriz, titulándose marquesa, condesa, y todo lo que hay que titularse: contratando el 3 de Mayo de 1881 una convencion teatral con el nombre ilustre en el arte lírico de Titieas, al cual no tiene ningun derecho.

»Atendido que su carrera teatral se reduce:

Primero. A haber cantado dos veces el «Trouvére» en la ópera popular del Château d'Eau sin emolumento.

Segundo. Haber ofrecido en vano una cantidad á Mr. Brocard, director en Lyon, por cantar dos ó tres veces en «La Judía.»

Tercero. A haber hecho pagar 2.500 francos por una tercera persona á Mr. Escudier para cantar el «Trouvére» en los Italianos el 21 de Agosto de 1878, con la circunstancia de que fué necesario bajar el telon por la primera vez en este teatro.

Cuarto. A haber concluido un compromiso con la ópera de Barcelona, cuyo director ha quebrado.

»Que es igualmente imposible reconocer la cualidad de artista estatuario á la señora Tilkin cuya práctica se limita a haber pedido al escultor Gravel, para el salon de 1878, un busto de Mr. Gambetta y otro de Lucrecia Borgia para presentarlos como obra suya, habiendo servido de modelo para el último, colocándolos juntos de manera que el público viera a la actriz metamorfoseada en Lucrecia Borgia á la vez que al presidente de la Cámara, proyecto que fracasó en medio de la hilaridad general.

»Atendido que su vida de aventuras debia llevarla necesariamente á cometer estafas, etcétera, etcétera.»

El actor Prevost, que se decia esposo de la condesa Schouvaloff, era simplemente su amante, y un amante celoso. Hé aquí una carta suya dirigida á un rival:

«Señor: Si usted no quiere que le vuelva la cara del lado del c... ocúpese menos de mi mujer y sus negocios, porque si llego á saber en adelante la menor cosa, os encontrareis con algo que os escocerá.»

Van-den-Borg ha sido ya condenado á cinco años de trabajos forzados por bancarota fraudulenta.

La Tilkin compró á los Van-den-Borg alhajas por valor de 110.000 francos, en recibos por supuesto.

Los Van-den Borg sabian que no tenia un céntimo, pero contaban con los adoradores de esta sirena de nuevo género, que hacía cantar á los otros en lugar de cantar ella, y cuyo suntuoso hótel de la calle de Euphémon inspiró á los prenderos una confianza sin límites.

Los primeros billetes fueron pagados, pero luego empezaron á ser protestados unos detrás de otros, y cuando los prenderos acudieron al hótel se encontraron sin muebles y sin huéspedes.

El marqués de Quiqueron se había comprometido, siendo el amante de aquel momento, á firmar el resto de los recibos siempre que rebajaran cincuenta mil francos; pero el marqués pagó lo mismo que la condesa, y por este motivo es llevado ante el tribunal y acusado de estafa.

El marqués habia vendido sus bienes y sus muebles antes de firmados los billetes y para que haya estafa es preciso que todas estas maniobras sean hechas despues de los hechos incriminados.

El tribunal ha absuelto al marqués, condenando á los esposos Van den Borg á seiscientos francos de indemnizacion que deberán pagar al primero por daños y perjuicios. Como es de suponer los prenderos salieron bufando.

Seccion local.

En la sesion celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

A informe de la Comision municipal de Policia Urbana, se mandó pasar una instancia de D. Tomas Vitoria Jordá en solicitud de que previos los informes necesarios, se apruebe y ordene el pago de la relacion valorada que presenta de los terrenos que ha tenido que ceder á la via pública con motivo de la reedificacion de la fachada de su casa números 32 y 34 de la calle de Sta. Bárbara.

De acuerdo con lo informado por la propia Comision, se autorizó á D. José Perez Pericás para sustituir por un balcon con vuelo una de las ventanas del segundo piso de la fachada lateral de su casa núm. 28 de la calle del Portal Nuevo.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Policia de seguridad, de conformidad con el dictámen del señor Ingeniero municipal y toda vez que durante el plazo de exposicion al público no se ha presentado oposicion alguna, vino en autorizarse á D. Rafael Querol Martí gerente de la sociedad «Hijos de J. Sempere» para establecer un generador de vapor, de fuerza de 4 caballos en el edificio núm 27 de la calle de San José, segun tenia solicitado por instancia de 27 de Octubre último, siempre que se someta á las condiciones dictadas por el Sr. Ingeniero municipal.

A informe de la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad se mandaron pasar las cuentas de la Escuela Industrial correspondientes al 4.° trimestre del egercicio económico 1880 81 y primero del actual, presentados por el Sr. Director de dicho Establecimiento.

* * *

En la Administracion de coches de Alicante, situada en la posada de la Vinda, entresuelo, se ha recibido un grande y variado surtido de esteras redondas y largas

clase superior y de mucho gusto, las cuales se venden á precios económicos.

Recomendamos á nuestros abonados y al público dichas esteras que reunen las condiciones antedichas, y que no se confunda este despacho con otros del mismo género que existen en la propia posada. Para mayor comodidad se llevarán las esteras al domicilio de los compradores.

∴

El dia nueve de Enero próximo se subastará en la Direccion de obras publicas de Madrid y en el gobierno civil de Valencia, la terminacion de los trozos séxto y séptimo de la carretera de Silla á Alicante en 552,551.'75 pesetas.

El diez y ocho de Enero se subastará tambien en dicha Direccion y en el gobierno de esta provincia, las obras que faltan en el trozo tercero de la de Villajoyosa al baranco de la Batalla, en 259,706'56 pesetas.

∴

En la semana próxima pasada han ocurrido en esta ciudad, segun datos del Registro civil, 12 defunciones las cuales han sido de 1 año, 2; de 2 á 5, 1; de 6 á 10, 1; de 11 á 20, 2; de 21 á 40, 1, de 41 á 60,2; de 61 á 100, 3.

Los nacimientos en la propia semana, se han elevado á la cifra de 21, de ellos 11 varones y 9 hembras legítimos y 1 hembra natural.

Por consiguiente, el censo de poblacion en dicho espacio de tiempo, ha obtenido un aumento de 9 individuos.

∴

Para mañana se prepara en el Teatro principal una selecta funcion. Se estrenará el drama en tres actos, en verso, original del reputado médico y escritor madrileño D. Javier Santero, titulado «Angel.» Esta obra fué estrenada en Madrid en una de las temporadas anteriores, siendo recibida por el ilustrado público de dicha capital con general aplauso. Concluirá la funcion con el juguete cómico en un acto del genero valenciano nominado «El secret del agüelo.»

Próximo á terminar el primer abono de 45 funciones, la Empresa del Teatro ha acordado abrir un segundo abono por lo que resta de temporada. A pesar de los grandes gastos que pesan sobre la Empresa, esta no perdona medio alguno para mejorar y dar mas variedad y atractivo á los espectáculos; al efecto sabemos que está tratando de aumentar la compañía con otro primer actor, de cuyo mérito artístico tenemos noticias sumamente satisfataorias, el cual ha trabajado hasta ahora en los mejores teatres de América, por cuya razon tal vez sea poco conocido, pero que, no obstante; reune condiciones que han de captarle las simpatías de este público.

Además, para el nuevo abono, la Empresa procura aumentar el repertorio de juguetes cómico-líricos, que tanta aceptacion han merecido, y se propone introducir alguna otra mejora en el personal de la compañía, con el fin de aliviar el excesivo trabajo de los artistas y poder dar lugar al estudio de obras nuevas, manteniendo de este modo la constante variedad de los espectáculos.

En vista de todas estas novedades y mejoras, la Empresa del Teatro confia que el abono responderá á los esfuerzos y gastos que por complacer al público se impone aquella, con mayor motivo cuando, á pesar de ello no se alterarán los precios establecidos ni las condiciones ventajosas del abono anterior.

∴

Haciéndonos eco de lo que la prensa de Alicante dijo, y de los rumores circulados sobre el asunto, nos ocupamos en nuestro número del domingo de ciertas violencias de las que se supone haber sido víctima el comisionado de Estadística en el pueblo de Agres, Sr. Fayos. Estos rumores y los asertos de la prensa de Alicante quedan, no obstante, desmentidos por la afirmacion del Alcalde del antes mencionado pueblo, señor Pascual, quien nos dirije la siguiente carta que nos apresuramos á publicar.

De todos modos es de desear se esclarezca el asunto, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde y no resulte menoscabada ni desprestigiada la autoridad.

La carta del Sr. Pascual, dice así:

Agres 28 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio: Hé leido con sorpresa el suelto que publica en su apreciable periódico del domingo 27 del corriente, número 1151, sobre atropellos cometidos por las autoridades de esta localidad en el comisionado de Estadística Sr. Fayos, cuya noticia á que hace referencia en el espresado periódico, es de todo punto falsa, pues como autoridad local puedo desmentirlo formalmente, puesto que no me consta que al espresado comisionado se le haya vejado en lo mas mínimo durante el desempeño de dicha comision que terminó el 21 del pasado Octubre.

Con este motivo se ofrece de V. afmo. S.S.

q. s. m. b.

Joaquin Pascual.

∴

La «Gaceta» publica el anuncio de que se abre el pago de la mensualidad corriente el dia 1.° de Diciembre próximo, á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las Administraciones económicas de las provincias.

∴

Debiendo celebrar la Sociedad Artística de Viena una Exposicion internacional de Bellas Artes en el edificio que ocupa Künstlerhaus, cuya inauguracion tendrá lugar el 1.° de Abril próximo y terminará el 30 de Setiembre del mismo año, la direccion general de Instruccion pública ha acordado se publique en la «Gaceta» el programa y reglamento de la misma, á fin de que llegue á conocimiento de los artistas españoles que quieran concurrir á este certámen.

∴

Se ha nombrado alcaide de la cárcel de Monóvar á D. Luis Muñoz Estevez.

∴

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Alicante, el teniente de la de Gerona D. Juan García Vicaría.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 28 de Noviembre de 1881.

«El Tiempo» publicó antes de ayer un artículo sobre asuntos exteriores, que no sin motivo ha llamado la atencion de la prensa democrático ministerial y de la ministerial sin mezcla de democracia.

El diario conservador protestó anoche contra las intenciones que se le atribuian y las aplicaciones que se habian dado á sus argumentos, pero como los ministeriales tienen empeño en atribuir á los conservadores el mismo propósito que ellos han realizado en la oposicion, de amenazar á elevados poderes para conseguir el poder no extraño que intenten sacar partido del escrito de «El Tiempo» y aun añadan que en la recepcion de hoy en Palacio se advertiria la falta de muchos conservadores importantes.

Conozco la opinion de hombres influyentes de dicho partido, y sé que ni antes ni ahora han pensado practicar la política de amenazas. Es mas, habrá sin duda en el partido conservador, como hay en todos los partidos, personas tan apegadas al poder que no encontrarán nunca momento oportuno para dejarlo, pero es indudable que las había tambien y las hay, que no encontraron inoportuno el uso de la régia prerogativa en febrero, ni hubieran criticado que se cambiara de procedimientos de gobierno llamando al poder, á los constitucionales, cuando fueron disueltas las primeras Córtes de la restauracion.

No quiere decir esto que todos los conservadores esten satisfechos de las artes puestas en juego para hacerles comprender la voluntad de la Corona.

No queria estar el partide conservado ni un minuto en el poder, faltándole la confianza del Trono, y la mas leve indicacion de esta falta, hubiese bastado para que el ministerio Cánovas dimitiera en el acto. Así lo prueba el hecho de que tan pronto como el Sr. Cánovas del Castillo tuvo sospecha de que le iba á faltar la confianza del Rey, se apresuró á ofrecer un motivo que permitiera egercer del modo mas constitucional posible la régia prerogativa

Pero los conservadores no pueden aplaudir que para echarles del poder apelaran á no disimuladas amenazas personas que por sus antecedentes políticos y su posicion oficial ó cortesana, estaban mas obligados que la generalidad de los monárquicos á respetar el libre albedrio del poder moderador; los conservadores no pueden aplaudir que aquellos progresistas tan desdeñosos de los favores de las camarillas palaciegas hayan aceptado los servicios de algunos moderados arrepentidos para conseguir con su auxilio el ansiado poder; los conservadores no pueden aplaudir, que por la índole de ciertas gestiones supieran sus adversarios políticos y hasta los enemigos de las instituciones, y quizá hasta los que estaban conspirando contra ellas, antes que los ministros responsables, los dias que á estos les quedaban de gobierno.

Tengo seguridad de que los conservadores no imitarán á sus adversarios en tales procedimientos. Cumplirán sus deberes con el Trono, sin mostrar en ningun caso despecho ó rencor y esperarán tranquilos á que los sucesos y la esperiencia les devuelvan el poder, sabiendo que esto no ha de ocurrir en breve plazo.

Correo extrangero.

(Servicio telegráfico-postal).

Paris 26 de Noviembre de 1881.

Segun el «Figaro,» M. Gambetta parece haber indicado que si entregó el ministerio de Cultos á M. Pablo Bert, es porque le juzga el solo capaz de hacer votar á la Cámara la parte de sus proyectos que concierne á aquel ramo de la cosa pública.

La «République francaise» declara de nuevo que en el Senado se observa todos los años un movimiento no interrumpido de izquierda á derecha, y que es llegado ya el dia de ser la reforma indispensable.

«Les Debats» espera que, puesto que la Santa Sede parece dar pruebas de una laudable moderacion, el gobierno pondrá en su parte cuanto sea necesario para mantener la cordialidad de las relaciones, sin abandonar por esta la actitud perfectamente legal y aceptable que ha tomado en la declaracion hecha á las Cámaras.

El «Soleil» invita á los consejos municipales (ayuntamientos) en interés del órden y la estabilidad, á que elijan delegados anti-revisionistas.

Telegrafian desde Constantinopla:

«Una epidemia que ha sido designada con el nombre de peste, se ha declarado en Wise, en las cotas del Mar Negro, entre Batum y Trebizonda. Ha habido cinca muertos en diez dias.

Han sido enviados médicos á aquellos lugares y se ha establecido un cordon sanitario.»

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Andrés.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eloy.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FÁBRICA DE PAÑOS
DE
ALCOY.

El lunes 5 del próximo Diciembre de 11 á 12 de la mañana, tentrá lugar en la sala de sesiones de la Corporacion, la subasta pública por puja á la llana, de 46 kilos de lana de blancuras, procedente de los barridos de los tendederos. bajo el tipo de dos pesetas 50 céntimos el kilo.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva, anunció al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion.

Alcoy 29 Noviembre 1881.

El Presidente,

Camilo Gisbert

Seccion mercantil.

Alcoy 28 de Noviembre de 1881.

CAMBIOS.

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		
Albacete		1 1/8	Orense		1 7/8
Almeria		3/4	Oviedo		1
Barcelona		1/4	Palencia		1 7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1 7/8
Badajoz		1	Pontevedra		1
Burgos		1 1/8	Palma		1 7/8
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 7/4
Cartagona		3/4	S.Sebastian		1 3/8
Coruña		7/8	Santander		7/8
Córdoba		3/4	Santiago		1/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/8
Granada		1	Tarragona		3/2
Jaen		7/8	Toledo.		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1 1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1/4
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		3/4	Zaragoza		1
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 29 de Noviembre (5 15 tarde.

En el Senado el Sr. Orovio impugna la ley de conversion de las deudas amortizables.

Es probable que hoy sea votada.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 32 10.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

LICOR BREA
MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia desuutilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par qoue loemedios de reolver el dificil problema de vestir cen eltgancia y distincion, sin rebasar los límites de su rlspeciva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Eegante* es el ausiiiar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tan variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoras —con 24 suplementos de patrones. ó dibujos para da clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas —tis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy

AVISO.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de Esteras redondas y largas apropósito para los comedores á precios ecouómicos.

Posada de la Viuda entresuelo admiuistracion de coches de Alicante,

GARBANZOS

BUENA CLASE. á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

Se vende

una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes, Darán razon en esta Admon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuauce naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. El ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teixture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 26.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria: paqueteria. ultramarinos y coloniales.

Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor. S. Nicolás 11.= Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen

caja de dos latas	88 rs.
Una lata	4: »
Para fuera	68 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 1.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Pastillas Balsámicas Pectorales
DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsamicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

SASTRERIA

En la de la calle de S. Miguel n.º 50, se necesitan oficialas para trabajar 10 horas.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosisimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Bánovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de tcalia, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fail de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

ANEMIA

Clorosis, escrofulas, raquitis, hidrohemia y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de la sangre, se combaten victoriosamente con el *Hierro dializado del Dr. Quesada*, superior á todos los demás y al de Bravais que es el mas pobre en medicamento, (segun queda demostrado en un minucioso analisis químico publicado en todos los periodicos de medicina, y el único preparado ferruginoso que carece de los muchos inconvenientes que reunen todos los demás. Frasco con cuenta gotas 8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del *Cantó del Piñó*. Valencia Dr. Quesada, Merced 7.

NODRIZA

Una de treinta años de edad, leche de 18 meses viuda, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.

LA
ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

periodico especial de bellas artes y actualidades.

Año XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y politico de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscricion

En Madrid, un año 35 pesetas; seis meses 18; tres meses 10.—En provincias, un año 40 pesetas seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12 principal, Madrid.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del estrangero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros articulos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.